

SOYOR S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 23 días del mes de Febrero del 2015 se reúnen los accionistas de la Empresa **SOYOR S.A.**, según las disposiciones de la Ley de Compañías y Reglamentos vigentes y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria a Junta General Universal de Accionistas efectuado el día 09 de Febrero del 2015, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías y artículo 25 del Reglamento de Junta Generales que dispone lo siguiente:

DENOMINACION: EMPRESA SOYOR S.A.

LUGAR Y FECHA: Parroquia Villaflora, Barrio Santa Rita, Av. Mariscal Sucre S24-248 y Tabiazo día 23 de Febrero del 2015; hora de inicio 12:30p.m.

DIRECCION DE JUNTA: La presente Junta General está dirigida por la Presidenta Srta. Yolanda Carolina Obando Martínez y como secretaria Adoc: Sra. Germanía Elizabeth Hernández García.

LISTA DE ACCIONISTAS Y QUORUM

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Leonardo Stalin Obando Loor	500	50.00
Yolanda Carolina Obando Martínez	500	50.00
TOTAL	1.000	100%

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

De conformidad a la convocatoria realizada el día 09 de Febrero del año 2015; queda instalada legalmente, para tratar varios asuntos motivo de esta convocatoria; y al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas según lo establecido en la Ley de Compañías.

Aceptación para reunirse en Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse hoy 23 de Febrero del año 2015, en Junta Universal de Accionistas de la Empresa SOYOR S.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014
- 2.- Informe del Comisario "Principal" sobre el ejercicio económico del año 2014
- 3.- Balances y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014
- 4.- Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2014
- 5.- Designación de Comisario Principal y fijación de su Remuneración.
- 6.- Designación de Presidente y Gerente General por un periodo de Cinco Años

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL: Los Accionistas, luego de analizar el Informe y la exposición detallada, de los pasos dados por el Gerente General en el aspecto económico para cumplir las metas y objetivos preestablecidos para el periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2014; habiéndose tomado algunas decisiones que no estuvieron programadas sino de acuerdo a las circunstancias del mercado permitieron mantener la imagen de la Empresa

como la de mayor variedad de productos, pese a las restricciones y normativas especiales en lo referente a las especificaciones técnicas de cada uno de los productos en los que se incluía la calidad y la fecha de la elaboración de los mismos.

También se hace constar que la Empresa en este periodo no cubrió las necesidades del mercado por la gran restricción para importar, ya que el Gobierno Central estableció cupos que no llegó al 30% de las necesidades del mercado Nacional especialmente a lo que la Empresa SOYOR S.A. corresponde por la demanda creciente de sus clientes.

2.- Del Informe: Los Accionistas luego de analizar el informe escrito y la exposición detallado de todos los pasos dados por la Gerencia General, sobre todas las decisiones que debieron tomarse, así como, las nuevas formas de comercialización y canales de distribución creados por la Empresa que han permitido mantenerse vigente en el mercado y tener un futuro con gran proyección, para la comercialización de los productos.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La Secretaría da lectura al informe de la Señora Rocío Jacqueline Zambrano Bravo, Comisaria de la Compañía, la misma que, en forma detallada explica cómo se realizó el análisis y revisión de la documentación y registros contables del periodo correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014 registros que no presentan ninguna irregularidad en el aspecto formal de la técnica Contable como en el soporte de cada una de las transacciones, la documentación está correctamente archivada lo que permite con facilidad hacer las revisiones de las transacciones contabilizadas en los libros: Diarios, Mayor y Auxiliares.

El sistema Contable Computarizado que la Empresa ha venido utilizando se sujeta a las normas de Contabilidad (NEC),(NIC) Y (NIFF) por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La Secretaría da lectura del Balance General y del Estado de Resultado del Ejercicio 2014.

Analizado los Balances, los Accionistas aprueban por unanimidad, por haber cumplido con las metas propuestas y presupuestadas, así como haber observado todas las normas y principios legales del sistema financiero que rige el estado Ecuatoriano.

Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2014.

La Secretaría da lectura de algunos planteamientos de los Socios para el manejo de los valores que por concepto de las utilidades corresponden repartirse, después del análisis de las propuestas planteado, también por unanimidad se resuelve que:

- 1.- El 50% del monto a repartirse se reinvierta en la compañía para renovar los equipos.
- 2.- El 50% restante del monto se repartirá entre los socios.

Designación del Comisario Principal.

La Secretaría propone que se reelija a la Señora Rocío Jacqueline Zambrano Bravo como Comisaria principal, para el ejercicio económico del año (2015).

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

Designación del Presidente y Gerente General

Los Accionistas de conformidad a los resultados logrados tanto en el presente periodo como en los periodos anteriores, y en el justo reconocimiento a su labor de honorabilidad, ética y profesionalismo demostrado en el desempeño de sus altas funciones deciden por unanimidad reelegir por el periodo de Cinco

Años como Presidente de la Empresa SOYOR S.A. a la Srta. Yolanda Carolina Obando Martínez; de conformidad a los estatutos de la Compañía y según lo establece el Artículo VIGESIMO SEPTIMO: DEL PRESIDENTE Y SUS ATRIBUCIONES.- El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta o individualmente con el Gerente General. Y como Gerente General al Sr. Leonardo Stalin Obando loor; según lo establece el ARTICULO VIGESIMO SEXTO: REPRESENTACION LEGAL.- La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida, por el Gerente General y el Presidente de la misma, conjunta o individualmente. Expresándole su apoyo incondicional a la gestión encomendada a ellos.

El Presidente concede 30 minutos de receso, para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas, que es aprobado por el 100% del capital Social. La Junta de Accionistas da por clausurada la misma a las 16:00 horas del día 20 de Marzo del 2014.



Sr. Leonardo Stalin Obando L.

ACCIONISTA



Srta. Yolanda C. Obando M.

ACCIONISTA



Sra. Germania Elizabeth Hernández G.

Secretario ad-hoc

CI.172109525-3